SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 16:42)

–La mesa quiere dejar constancia de que hemos enviado un correo electrónico a la señora Ministra pidiéndole información acerca de lo que estaba pasando en Dolores, que nos dijera qué tipo de acciones se están planificando y que nos diera también datos sobre el relevamiento que se había hecho de las viviendas afectadas por el tornado que perjudicó a esa ciudad. Por ahora no obtuvimos respuesta, y la señora Senadora Topolansky tiene una propuesta para hacer.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Para mí sería conveniente invitar a las autoridades del Ministerio para que nos informen acerca de cómo se está gestando la reconstrucción de Dolores, cómo se está encarando la construcción de las viviendas afectadas y cómo se van a incorporar algunas prevenciones para los fenómenos climáticos que hoy se sabe podrían ocurrir. Me parece importante que el ministerio nos pueda brindar esa información y que podamos conversar del tema directamente con sus autoridades.

Por tanto, sugiero invitarlas para la próxima sesión, si es que pueden concurrir.

SEÑORA AYALA.- Está bueno empezar a estudiar el tema hacia el futuro y ver con el ministerio qué cosas se van a empezar a implementar de acuerdo con las proyecciones que hay en materia de temporales, pero una de las cosas que no podemos perder de vista es el «ya», el «ahora». Hay que considerar el tema de no utilizar más chapas, que no es lo ideal por los vientos y demás, pero me pongo en el lugar de las familias que perdieron su vivienda y entiendo que ya quieran tener su casa nuevamente. Probablemente no tengamos materiales o tecnología disponible, o quizás sí la haya; de ser así, se puede implementar bien.

Por otra parte, está el hecho de ver si la construcción va a ser en el mismo lugar o en otro. Lleva mucho tiempo trabajar con la gente para que pueda asimilar que en lugar de hacerle la casa en un terreno, se la van a construir en otro, por los motivos que sea. No es tan fácil.

Habíamos planteado empezar los estudios y lo que se propuso me parece fantástico, pero hoy en Dolores hay que levantar paredes, poner chapas y que la gente pueda tener su vivienda nuevamente. Estoy diciendo esto por experiencia propia; la gente no puede esperar un año para ver qué va a pasar y con qué materiales van a construirle la casa. La gente quiere ya su techo para poder habitarlo. Quizás, en los edificios públicos como las escuelas, sí podríamos ver de qué forma se podría empezar a construir nuevamente, por supuesto tenemos que atender los requerimientos ante posibles temporales.

SEÑOR MICHELINI.- Me parece muy buena la idea de que venga la señora Ministra, que ya estuvo días pasados. En realidad, en Dolores están haciendo un trabajo magnífico –yo estuve por ahí– pero quizás se pueda hacer más rápido.

Hay gente que sabe cuándo una casa quedó dañada completamente –por supuesto yo no sé nada sobre viviendas– y por más que se quiera rapidez para reconstruirla, se debe tirar toda abajo. Estuve conversando con algunas personas y estaban muy conformes con la rápida respuesta –más allá de la ansiedad– a la emergencia, la urgencia y lo que ahora es la parte estructural.

Yo vi autos del Ministerio pasando casa por casa y en algunas se encontraron con situaciones familiares bravas, porque tenían niños chicos. Entonces, hay que tener aptitud y la parte emocional bien cubierta, porque se puede bancar una, dos o tres casos duros, pero cuatro, cinco o más, como vi en un barrio muy pobre, es complicado. También tenemos que destacar que la solidaridad es inmensa.

Me parece bien que la señora ministra venga, que nos dé información sobre el lugar.

Creo que el nivel con el que se respondió ante este fenómeno –quizá estoy diciendo un disparate– no se ha dado en el resto del mundo. Por supuesto, que siempre van a haber cosas a corregir y van a existir errores. También hay que destacar cómo se complementó la parte social con la pública, por ejemplo, cómo están ayudando codo a codo el que tiene habilidad como carpintero con el soldado y con la muchacha del Mides.

La señora Ministra puede darnos un panorama de la situación y en caso que queramos complementarla, lo haremos. A partir de ahí, veremos qué es lo que podemos hacer.

SEÑORA PRESIDENTA.- Me parece que también sería interesante –como decía la señora Senadora Topolansky– aprovechar esta instancia difícil que está atravesando la población de Dolores para hacer estudios más científicos acerca de cómo seguir adelante en materia de creación de viviendas. Podríamos anexar algún informe, quizás, de la Dirección de Cambio Climático y la planificación que tienen acerca de la adaptación al cambio climático en materia de viviendas.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Estoy en total acuerdo con lo que señala la señora Presidenta, pero no podemos decirle a la gente «vamos a hacer todo este estudio», porque nos matan; hay que darles una solución rápida. Nosotros tenemos que ser conscientes de que este no va a ser el último episodio, quizás, haya otros que pasen por zonas descampadas y las consecuencias no las veremos con esta claridad. Pero es bueno hablar del tema y, después, a futuro, ir incorporando normativas. Somos perezosos para ello; nos sucede como con la rueda auxiliar del auto, que el día que no la tenés, pinchás y te embromás.

Entonces, tenemos que aprovechar para generar esa rueda auxiliar, es decir, la normativa que nos permita actuar. Si en el día de mañana hacemos, por ejemplo, un llamado a la construcción de viviendas, ya contaremos con la normativa.

Tuve la oportunidad de estar en Japón y constaté que allí tiran edificios que tienen treinta años y hacen otros. Uruguay no está en esa lógica, aquí los edificios se caen viejos nada más, pero sí digo que si tenemos varias opciones para elegir, deberíamos quedarnos con la que es mejor, por ejemplo, por tener en cuenta la acción de los vientos de un país esquina; así evitaríamos dolores de cabeza y dramas en el futuro.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, estamos de acuerdo en que la convocatoria a la señora Ministra sea a la brevedad, cuando ella pueda organizarse y venir.

SEÑORA AYALA.- Dentro de los planes de ordenamiento me gustaría abordar la posibilidad de que en zonas inundables no se pueda construir nada más. Este es otro tema importante; plantearnos hoy sacar barrios enteros de zonas inundables no es factible, pero a futuro sí.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Eso también habría que estudiarlo.

Estuve hablando con gente de Durazno y me dijeron que el desborde extraordinario que tuvieron allí las aguas del río, fue producto de la bomba de agua, muy intensa, que vino de las sierras de Minas. Allí el agua, que está más encajonada, cobra una velocidad colosal, desborda y arrasa. Entonces, hay una zona de riesgo. Está claro que el problema es que, en general, a la gente le parece que se está desperdiciando terreno, pero hay que explicar bien esto.

Vivo cerca de un barrio que tiene un puente, sobre una cañada, al que nunca tapa el agua. Los vecinos viejos del barrio siempre cuentan que la gente se quejaba a don Tomás Berreta, siendo éste Ministro de Obras Públicas, porque el puente siempre se tapaba. Hicieron y le presentaron un cálculo para mejorar el problema pero no lo convenció. Entonces, llamó al vecino más viejo y le preguntó hasta dónde había llegado la inundación más grande que había visto. «Hasta acá», contestó el vecino. «Bueno, que le pongan diez metros más de altura», dijo, y nunca más quedó alguien empantanado allí. En esa oportunidad se aplicó el sentido común, pero hoy hay mediciones científicas.

Entonces, creo que tenemos que hablar todos estos temas con las autoridades del ministerio porque no sé si no debemos ir incorporando una normativa. Estoy casi convencida de que ese es el único camino porque, de lo contrario, si sumamos los costos todas las veces que haya una inundación, un viento o algo de ese tipo, al final, será mucho más caro tener que reconstruir todo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no me equivoco, en materia de ordenamiento territorial hay normativa y no se puede construir en zonas inundables. El tema es que no se cumple; ese es el detalle. Cuando sacan a los ocupantes del lugar, otros acceden de nuevo a él y hacen otras viviendas; esto es lo que generalmente pasa.

Quizás podríamos conseguir la normativa vinculada a la construcción de viviendas y las áreas inundables para repartirla en la comisión y tenerla, también, como insumo.

No sé si los señores Senadores desean plantear algún otro tema.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Sí, señora Presidenta.

Tenemos a estudio dos proyectos de ley propuestos por el señor Senador Bordaberry. Uno propone la formación de una especie de cartera de tierras y me gustaría comenzar a estudiarlo más detalladamente.

Con relación al otro proyecto, la dificultad que le veo es que se superpone con otros planes que ya existen y corremos el riesgo de duplicar en lugar de solucionar. En cambio, me parece que puede ser muy interesante empezar a tratar el proyecto relativo a la tierra, porque siempre pensamos en la vivienda como si estuviera en el aire y nos olvidamos de que está apoyada en la tierra. Inclusive, si el martes próximo concurre el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, le podemos decir que vamos a tratar este proyecto que nos interesa, de manera de tener asegurado un cierto paquete de tierras, porque si no siempre tenemos ese obstáculo; y porque tenemos ese obstáculo es que no se cumple el ordenamiento territorial, dado que la gente se mete donde puede y no donde debe, que es otra cosa.

SEÑOR MICHELINI.- Habría que mandárselo a la señora Ministra.

SEÑORA TOPOLANSKY.- El Ministerio ya lo tiene.

Con relación al otro proyecto, como dije, lo veo dificultoso porque, además de precisar iniciativa, se superpone con otros planes que ya están desarrollados; por lo tanto, me parece más difícil de aprobar. Sin embargo, a este le veo una cantidad de cosas muy interesantes, por lo menos para dar la discusión y ver qué podemos sacar a partir de él.

SEÑORA PRESIDENTA.- Estoy de acuerdo. Lo incluimos en el orden del día.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Por último, quería decir lo siguiente. Me gustaría que se le consultara a la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente de la Cámara de Representantes acerca de dos proyectos importantes que sé que tiene a estudio: uno de ellos tiene relación con las directrices nacionales de ordenamiento territorial y el otro es el de fincas abandonadas. Me gustaría saber en qué estado están ambos proyectos de ley para tener una idea de cuándo podrían ingresar al Senado.

SEÑOR MICHELINI.- Creo que el de fincas abandonadas está adelantado, pero igual está bien plantear formalmente las preguntas a la comisión.

SEÑORA TOPOLANSKY.- De algún modo se les está diciendo a los Diputados que estamos esperando que ellos aprueben esos dos proyectos.

SEÑORA PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Son las 16:58).